



Instituto Nacional Para La Atención
A Menores Infractores
INAMI



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de marzo del 2022 no se emitieron **RESOLUCIONES**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (18) días del mes de abril del 2022.



Abogada Blanca Ponce
Secretaria General por Delegación
INAMI